

1703

3 E/R



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
3 - MAY 2013	
Recibido	1703 Hs.
Exp. N°	27773 D.B.

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Otorgar la distinción de "Huésped de Honor", conforme lo estatuye la Resolución Número 237/09 de esta Cámara, a la Sr. Estela de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, en consideración a su prestigio, su imperturbable lucha e incondicional defensa de los Derechos Humanos.

**ARTÍCULO 2.-** Regístrese, archívese y comuníquese.

*[Handwritten signatures and names]*

DARÍO NICOLÁS MASCIOLI  
Diputado Provincial

ALIZABETH DAMIANI  
Diputada Provincial

GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

Estela de Carlotto  
de CESARIS

*[Other illegible signatures]*

**FUNDAMENTOS.**

Como representantes del pueblo de la Provincia de Santa Fe consideramos necesario homenajear a la Sr. Estela de Carlotto, Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, en ocasión de su visita a la ciudad de Santa Fe durante los días 24 y 25 de junio del corriente año.





Estela Barnes de Carlotto es Presidenta de Abuelas de Plaza de Mayo, y madre de Laura Carlotto, secuestrada el 26 de noviembre de 1977 por la última Dictadura Cívico-Militar y asesinada meses más tarde con claros indicios de haber dado a luz. A partir de ese momento, Estela inicia la incansable búsqueda de su nieto Guido.

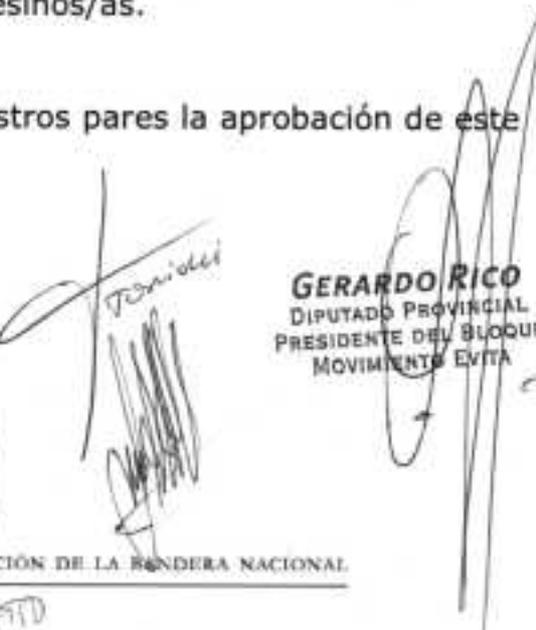
La cantidad de secuestros de niños y de jóvenes embarazadas, el funcionamiento de maternidades clandestinas (Campo de Mayo, Escuela de Mecánica de la Armada, Pozo de Banfield, etc.), la existencia de listas de familias de militares en "espera" de un nacimiento en esos centros clandestinos y las declaraciones de los mismos militares demuestran la existencia de un plan preconcebido no sólo de secuestro de adultos sino también un plan sistemático de apropiación de niños. A partir de entonces las Abuelas de Plaza de Mayo se organizaron con la finalidad de localizar y restituir a sus legítimas familias todos los niños secuestrados desaparecidos por la represión política, y crear las condiciones para que nunca más se repita tan terrible violación de los derechos de los niños, exigiendo castigo a todos los responsables. En el marco de este incansable trabajo han restituido a más de 100 nietos y nietas a sus familias legítimas.

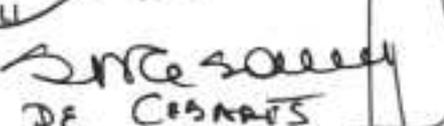
Estela de Carlotto forma parte y encabeza esta lucha desde sus albores, atravesando a lo largo de más de 30 años las dificultades y obstáculos propios del desafío de consolidar la memoria, la verdad y la justicia. Ha sido reconocida y homenajeadada por su trabajo en organismos nacionales e internacionales, por tanto entendemos que en esta oportunidad resulta propicio realizarle este homenaje desde nuestro lugar como representantes de los y las santafesinos/as.

En virtud de todo lo expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación de este proyecto.

  
ALIZA INÉS DAMIANI  
Diputada Provincial

  
DARIÓ NICOLÁS MASCIOLI  
Diputado Provincial

  
GERARDO RICO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
PRESIDENTE DEL BLOQUE  
MOVIMIENTO EVITA

  
SRTA. SOLEDAD  
DE CASARÍS



2012 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DE LA BANDERA NACIONAL

Gral. López 3055 - (S3000DCO) Santa Fe - Argentina

PROSATO

  
Oscar Lauterbach